

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 7 de Noviembre de 2014

Señor
Jorge Enrique López Solano
GERENTE DE AGRIOESA S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ENRIQUE LOPEZ AGUILAR**, he procedido a transferir a favor de **JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, Ciento veinte (120) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **AGRIOESA S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

CERTIFICADO PROVISIONAL No.	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
1	120	001-120	120.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Enrique López Aguilar** y Jorge Enrique López Solano, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, **restar las acciones Cedidas; y, emitir uno nuevo** a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Enrique López Aguilar
CEDENTE
C. C. No.0700199540



Jorge Enrique López Solano
CESIONARIO
C.C. No.1710339464

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 7 de Noviembre de 2014

Señor
Jorge Enrique López Solano
GERENTE DE AGRUOESA S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ENRIQUE LOPEZ AGUILAR**, he procedido a transferir a favor de **JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO**, Veinte (20) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **AGRUOESA S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

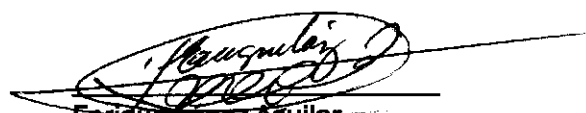
CERTIFICADO PROVISIONAL No.	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
1	20	121-140	20.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Enrique López Aguilar** y Johnny Patricio López Solano, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, **restar las acciones Cedidas; y, emitir uno nuevo** a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Enrique López Aguilar
CEDENTE
C. C. No.0700199540


Johnny Patricio López Solano
CESIONARIO
C.C. No.1710339472

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 7 de Noviembre de 2014

Señor
Jorge Enrique López Solano
GERENTE DE AGRUOESA S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ENRIQUE LOPEZ AGUILAR**, he procedido a transferir a favor de **MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, Veinte (20) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **AGRUOESA S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

CERTIFICADO PROVISIONAL No.	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
1	20	141-160	20.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

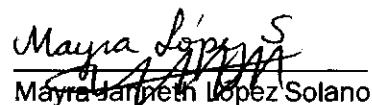
Nosotros, **Enrique López Aguilar** y **Mayra Janneth López Solano**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y casada, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, **restar las acciones Cedidas; y, emitir uno nuevo** a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Enrique López Aguilar
CEDENTE
C. C. No.0700199540



Mayra Janneth López Solano
CESIONARIO
C.C. No.0702537424

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 7 de Noviembre de 2014

Señor
Jorge Enrique López Solano
GERENTE DE AGRIJOESA S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ENRIQUE LOPEZ AGUILAR**, he procedido a transferir a favor de **DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO**, Veinte (20) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **AGRIJOESA S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

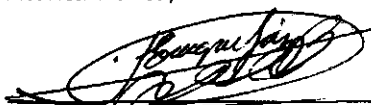
CERTIFICADO PROVISIONAL No.	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
1	20	161-180	20.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Enrique López Aguilar** y Dayse Rosario López Solano, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y casada, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, **restar las acciones Cedidas; y, emitir uno nuevo** a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Enrique López Aguilar
CEDENTE
C. C. No.0700199540



Dayse Rosario López Solano
CESIONARIO
C.C. No.0702537416

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 7 de Noviembre de 2014

Señor
Jorge Enrique López Solano
GERENTE DE AGRUOESA S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ENRIQUE LOPEZ AGUILAR**, he procedido a transferir a favor de **MERCEDES OLIVIA LOPEZ LOPEZ**, Doscientas (200) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **AGRUOESA S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

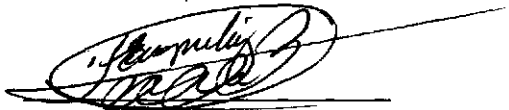
CERTIFICADO PROVISIONAL No.	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
1	200	181-380	200.00

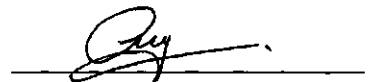
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Enrique López Aguilar** y **Juan Enrique López López**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Certificado Cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Enrique López Aguilar
CEDENTE
C. C. No.0700199540


Mercedes Olivia López López
CESIONARIO
C.C. No.0915529796

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 7 de Noviembre de 2014

Señor
Jorge Enrique López Solano
GERENTE DE AGRUOESA S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ENRIQUE LOPEZ AGUILAR**, he procedido a transferir a favor de **JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ**, Veinte (20) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **AGRUOESA S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

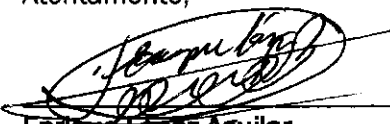
CERTIFICADO PROVISIONAL No.	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
1	20	381-400	20.00

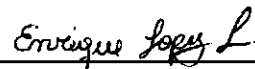
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Enrique López Aguilar** y Juan Enrique López López, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Certificado Cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Enrique López Aguilar
CEDENTE
C. C. No.0700199540


Juan Enrique López López
CESIONARIO
C.C. No.0923092340